

Código ANH-OCI-FR-13 01/07/2016 Versión N°2 Pág. 1 de 3

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ART. 156 DEL DECRETO LEY 2106 DE 2019

Período Informado 1 de noviembre de 2019 al 31 de diciembre de 2019

Fecha de publicación: 30 de enero de 2020

Jefe de Control Interno

Miguel Ángel Espinosa Ruíz

Componentes del Sistema de Control Interno - MECI	Línea Estratégi	са	1a. Línea de Defensa	2a. Línea de Defensa	3a. Línea de Defensa
AMBIENTE DE CONTROL					
EVALUACIÓN GESTIÓN DEL RIESGO					
ACTIVIDADES DE CONTROL					
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					
ACTIVIDADES DE MONITOREO					
Operación adecuada durante el período	Opera	a, con	oportunidades de m período	ejora en el	No opera

La Oficina de Control Interno de la ANH en cumplimiento de lo establecido en el 156 del Decreto Ley 2106 de 2019, y las instrucciones impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública en la Circular Externa No.100-006 de 2019, presenta el informe pormenorizado sobre el estado del Sistema de Control Interno de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, correspondiente al periodo comprendido del 1 de noviembre a 31 de diciembre 2019.

El informe se presenta de acuerdo con la estructura del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) actualizado según Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG basado en el Modelo COSO/INTOSAI y en la adaptación del esquema de "Líneas de Defensa" del Instituto de Auditores Internos – IIA.

- Línea estratégica: Alta dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Primera Línea de Defensa: Gerentes públicos y líderes de procesos o Gerentes de programas.
- Segunda Línea de Defensa: Servidores responsables del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo, Jefe de planeación y Coordinadores de equipos de trabajo.
- Tercera Línea de Defensa: Oficina de Control Interno.

Metodología:

- Se solicitó la información a las dependencias responsables de la gestión correspondiente al período informado, para la línea estratégica y las tres líneas de defensa y los componentes del MECI.
- Validación de soportes de gestión y análisis de la información reportada por cada área o grupo.
- Consolidación de la gestión por cada componente.
- Identificación de oportunidades de mejora en los procesos.



Código ANH-OCI-FR-13 01/07/2016 Versión N°2

Pág. 2 de 3

COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

AVANCES

En la Agencia Nacional de Hidrocarburos se tienen establecidas las responsabilidades y funciones en cada uno de los procesos, áreas y grupos.

La Vicepresidencia Administrativa y Financiera a través del Grupo interno de trabajo (GIT) de Talento Humano, durante los meses de noviembre y diciembre de 2019 reportó las siguientes actividades de capacitación, formación y bienestar social, actividades de las cuales se verificó la evidencia.

En la jornada de inducción y reinducción celebrada el 20 de noviembre de 201 se socializaron los valores establecidos en el código de Ética y buen gobierno de la ANH, se contó con la asistencia de servidores de la Entidad y contratistas (182 personas en total), la actividad culminó con una carrera de observación en instalaciones del CUR Compensar.

Actividades Plan de Formación y Capacitación - PIC:

Jornada de Capacitación COPASST, con una duración de 2 horas con una participación de 6 personas. Realizado el 5 de noviembre.

Seminario taller claves para un adecuado cierre presupuestal 2019, realizado el 7 y 8 noviembre de 2019. 15 horas, asistencia 1 persona.

Reinducción, con una participación de 182 personas, duración de 9 horas, Realizado el 20 de noviembre.

Seminario de actualización: Pautas para el fortalecimiento de los Comités de Convivencia Laboral, COPASST y las Comisiones de Personal: 20 horas 2 personas. Realizado el 25 y 26 de noviembre de 2019.

Curso de Contratación, normativa y regulación del sector hidrocarburos. 21 horas (21 personas). Realizado el 26, 28 de noviembre y 2 de diciembre de 2019.

Capacitación para el fortalecimiento de MIPG en los meses de octubre y noviembre para las áreas de planeación y grupos que requieren reforzar los resultados del diagnóstico en el FURAG, en noviembre se realizaron 2 sesiones de 8 horas con una asistencia de 14 personas.

Diplomado Toma de decisiones en Proyectos Energéticos: 80 horas - 12 personas. Inició en el mes de diciembre y va hasta el mes de marzo de 2020.



Código ANH-OCI-FR-13 01/07/2016 Versión N°2 Pág. 3 de 3

Durante el período de noviembre y diciembre de 2019, el comité de convivencia recibió dos (2) quejas por presunto acoso laboral, que se encuentran en estudio por parte del Comité.

En la ANH, se adelanta la gestión disciplinaria conforme a lo establecido en la Ley 734 de 2000, el área presentó el inventario del estado de los procesos disciplinarios correspondiente al período comprendido de 01 noviembre al 31 de diciembre de 2019.

Detalle Actuación	Q		
Total de providencias proferidas en el periodo			
Total, Expedientes ingresados en el periodo	4		
Autos de archivo	1		
Inhibitorio	1		
Remisión por competencia	2		
Acumulación	1		
Total Expedientes vigentes al finalizar el periodo	32		

Actividades del Plan de Bienestar:

El 31 de mayo se firmó el contrato 430 de 2019 con Compensar el cual inició ejecución el 6 de junio de 2019, con presupuesto asignado de \$ 314.300.000.00 y en el mes noviembre se inició el trámite de un otrosí para adicionar 118 millones al contrato firmado para cubrir actividades de bienestar, logrando un total para ejecutar en el contrato de \$ 432.300.000.00. La ejecución del presupuesto y las actividades programadas fue del 100%.

Desarrollo de acondicionamiento físico en el Gym ANH todas las semanas de lunes a jueves de 4:30 a 6:00 pm. Jornada de Intervención del riesgo cardiovascular y psicosocial.

Apoyo a los servidores para la participación en jornadas deportivas en las diferentes disciplinas en el mes de noviembre.

Realización de los exámenes de ingreso y egreso de los servidores recientemente vinculados, encargados o que se retiran de la entidad.

A la fecha 31 de diciembre de 2019 la planta de personal de la ANH contaba con 118 cargos provistos y 29 vacantes.

La Agencia Nacional de Hidrocarburos en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 1221 de 2008 y sus decretos reglamentarios, así como a lo dispuesto por el Decreto 1083 de 2015 artículo 2.2.5.5.54, adoptó el Teletrabajo en su modalidad suplementaria, utilizando como soporte las tecnologías de la información y comunicaciones – TIC-.

Mediante Resolución No. 289 del 17 de julio de 2018, se define el plan de acción para implementar el teletrabajo en la Agencia Nacional de Hidrocarburos, el 4 de diciembre de 2019 se publicó la segunda convocatoria 20196310305423 ld 461708, para invitar a los servidores que deseen postularse para ser teletrabajadores

Realización de la visita de inspección (salud y seguridad en el trabajo ARL y TH, oficina de tecnologías de información) a los servidores que se postularon para ser teletrabajadores e informes de las visitas con sus recomendaciones y presentación de los resultados al comité de Teletrabajo.



Código ANH-OCI-FR-13 01/07/2016 Versión N°2

Pág. 4 de 3

Elaboración de los actos administrativos a cada servidor teletrabajador, con copia al jefe inmediato para establecimiento de los días de teletrabajo.

Durante el período informado se estableció mediante la Resolución No. 203 de 2019 la política de confiabilidad de ingreso a la ANH.

Para el período noviembre a diciembre de 2019 no se realizaron reuniones del el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, ni del Comité Institucional de Control Interno.

OPORTUNIDAD DE MEJORA

- Implementar actividades para continuar con la socialización y apropiación del Código de Ética y Buen Gobierno adoptado en la ANH, actividades que deben incluir a los servidores públicos y contratistas directos de la ANH.
- Elaborar el Acta correspondiente a las reuniones del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno.

COMPONENTE EVALUACIÓN DEL RIESGO

AVANCES

La Gerencia de Planeación durante el período informado realizó las siguientes actividades que desarrollan el componente de Evaluación del Riesgo:

Durante el periodo informado no se realizó actualización de la Política de Administración de riesgos Institucional.

Actualizaciones caracterización de procesos:

- Caracterización Participación ciudadana. Versión 10
- Caracterización con revisión y consolidación de reservas. Versión 4
- Caracterización gestión administrativa. Versión 7
- Caracterización gestión social, HSE y de seguridad de contratos de Hidrocarburos. Versión 5

Actualización procedimientos:

- ANH-GFI-PR-09 Procedimiento derechos económicos. versión 3.
- ANH-FOP-PR-01 Procedimiento de identificación, formulación y seguimiento a proyectos de inversión. Versión 3.

Actualización de riesgos y controles:

- El 26 de diciembre de 2019, se generó la versión 5 de la Matriz de riesgos de gestión institucional, se actualizaron los riesgos y controles del proceso de gestión financiera.



Código ANH-OCI-FR-13 01/07/2016 Versión N°2 Pág. 5 de 3

Dentro de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos – ETH, se realizan actividades como los comités operativos y regionales, los cuales pueden detonar o detonan alguna conflictividad social, la cual evidentemente impacta el sector hidrocarburífero de la nación. En estos escenarios se analizan las dinámicas del diálogo social conducentes a la prevención, la atención, la gestión y la transformación y se establecen mecanismos de seguimiento y monitoreo relevantes frente a los compromisos asumidos en el nivel institucional.

Se presenta una síntesis de los aspectos abordados durante el desarrollo del espacio.

Análisis de riesgos y problemas identificados en la ETH

- Análisis de riesgos ambientales frente al desarrollo de la actividad hidrocarburífera del territorio en el que incide la entidad u operadora.
- Análisis de riesgos del orden público que repercuten en la seguridad comunitaria y en el normal desarrollo de la actividad hidrocarburífera del territorio en el que tiene incidencia la entidad u operadora.
- Análisis de riesgos de relacionamiento comunitario que inciden en el normal desarrollo de la actividad hidrocarburífera del territorio en el que tiene incidencia la entidad u operadora.
- Análisis de demandas de la comunidad en materia de bienes, servicios, empleo e inversión social existentes en el territorio en el que tiene incidencia la entidad u operadora.
- Expresión de problemas de la operadora o entidad como consecuencia de la conflictividad social en el territorio.
- Expresión de los impactos generados en el sector hidrocarburífero como consecuencia de la conflictividad social.

Fuente: Informe ETH - información retomada del instrumento: Evaluación del Impacto Institucional de los Comités Operativos y de los Comités Regionales durante el año 2019 en las Distintas Regiones de Colombia.

La Vicepresidencia Administrativa y Financiera reportó el estado de la Ejecución presupuestal con corte a 31 diciembre de 2019:

Ejecución presupuestal ANH 2019 (corte 31/12/19)						
Recursos Apropiación Apropiación Vigente Compromisos % Obligaciones a 31/12/19 %					%	
A- funcionamiento	\$ 405.105.574.000	\$ 387.375.421.320	\$ 377.819.923.673	97,53%	\$ 374.242.022.854	96,61%
C-Inversión	\$ 264.400.817.108	\$ 248.457.005.544	\$ 244.451.075.200	98,39%	\$ 205.305.189.346	82,63%

Fuente: Reporte SIIF Agregado -

GIT Planeación



Código ANH-OCI-FR-13 01/07/2016 Versión N°2

Pág. 6 de 3

El porcentaje de ejecución de las reservas presupuestales en 2019 al corte del 31 de diciembre de 2019 fue del 97%.

El proceso de Tecnologías de la Información en el mes de noviembre y diciembre de 2019, lidero las siguientes capacitaciones, para fortalecer la gestión del riesgo de los procesos de TI:

Redes sociales el 13 de noviembre de 2019 – asistencia 26 funcionarios

Revisión documentación Forense. 29 de noviembre – 9 funcionarios

Socialización del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, 15 de noviembre – 8 funcionarios.

Día de la seguridad de la información, 12 de noviembre – 166 asistentes

Sensibilización en cada dependencia sobre seguridad de la información con grupo de mariachis, 25 de poviembre

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a las acciones del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano del III cuatrimestre de 2019.

En el periodo informado con corte al 31 de diciembre de 2019 el área de Gestión Documental reporta un nivel de avance de actualización de las Tablas de Retención Documental del 86%.

En la gestión documental de los expedientes contractuales (1574) se reportó el siguiente nivel de avance: avance de ordenación 66.72%, avance depuración de la documentación 65.84%, avance legajos foliados 18,87%, avance legajos rotulados 100%, avance hoja de control 7%, avance de Rotulación de cajas 100%.

Se realizó el 30 de diciembre de 2019 una actualización al sistema ControlDoc se actualizaron los módulos de Tareas Documentales, Préstamos, Anulaciones, Bandeja Centralizada de Radicación, Bandeja de Correo Electrónico, entre otros. La actualización fue aprobada por la OTI conforme al procedimiento de Gestión de Cambios establecido en la ANH.

Se realizó actualización del Índice de Información Reservada y Clasificada - IIRC con el acompañamiento de la Oficina Asesora Jurídica para complementar el sustento normativo de las categorías que tienen reserva y clasificación de información, la versión 2 del instrumento archivístico junto con los demás instrumentos se encuentran publicados en la página web de la Agencia en URL: http://www.anh.gov.co/transparencia/instrumentos-de-gesti%C3%B3n-de-informaci%C3%B3n-p%C3%Bablica.

La Oficina Asesora Jurídica reportó el número de comités de conciliación desarrollados durante los meses de noviembre y diciembre de 2019 y los ajustes realizados a la política de daño antijurídico así:

Número de comités de conciliación: 2

Noviembre: Comité No. 17-Acta No. 17 Diciembre: Comité No. 18 -Acta No. 18

En cuanto a la Política de Prevención del Daño Antijurídico del 2019 informó que en acta No. 13 del 18 de agosto de 2019 el Comité aprobó la Política, la cual fue avalada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica y no presentó ajustes durante el periodo solicitado.



Código ANH-OCI-FR-13 01/07/2016 Versión N°2

Pág. 7 de 3

OPORTUNIDAD DE MEJORA

- Se reitera la Entidad debe adoptar las acciones necesarias para que el sistema SIGECO esté disponible y les permita el acceso a las áreas para el registro oportuno de la información relacionada con sus procesos, como el seguimiento al desempeño de los indicadores y planes de mejoramiento.
- Las dependencias realizar el registro oportuno del seguimiento de los indicadores del Plan de acción anual en el aplicativo SharePoint.

COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL

AVANCES

En el período noviembre – diciembre de 2019, la Gerencia de Planeación realizó las siguientes actividades:

El área de Planeación realizó actividades de actualización de procesos y procedimientos encaminadas a fortalecer el sistema integrado de gestión.

Actualizaciones caracterización de procesos:

Caracterización Participación ciudadana. Versión 10 Caracterización con revisión y consolidación de reservas. Versión 4 Caracterización gestión administrativa. Versión 7 Caracterización gestión social, HSE y de seguridad de contratos de Hidrocarburos. Versión 5

Actualización procedimientos:

ANH-GFI-PR-09 Procedimiento derechos económicos. versión 3. ANH-FOP-PR-01 Procedimiento de identificación, formulación y seguimiento a proyectos de inversión. Versión 3.

Actualización de riesgos y controles:

El 26 de diciembre de 2019, se generó la versión 5 de la Matriz de riesgos de gestión institucional, se actualizaron los riesgos y controles del proceso de gestión financiera.

El 12 de noviembre de 2019, resultado de la auditoría externa practicada por el ICONTEC, el organismo conceptuó favorablemente sobre la conformidad del sistema de gestión integral y de control, dando cumplimiento a los requisitos de las normas internacionales ISO 9001:2018, 14001:2018 y OHSAS 18001.

La Entidad logró un avance del 98% del Índice de Transparencia PGN – ITA, el índice mide el nivel de cumplimiento en la publicación de la información activa en la página web que es generada por la ANH.

El GIT de Planeación reportó un nivel promedio de avance del Plan de Acción anual 2019 consolidado del 69%, a la fecha del informe faltaban tres dependencias por reportar la información de los indicadores.



Código ANH-OCI-FR-13 01/07/2016 Versión N°2 Pág. 8 de 3

En el Plan Estratégico Institucional "Nuevo Horizonte 2019-2022" el GIT de Planeación reportó el grado avance en la ejecución de cada uno de los proyectos de las áreas con corte a 31 de diciembre de 2019.

Vicepresidencia Técnica:

Actividad	Actividad especifica	Avance	Descripción avance
Piloto Catatumbo	Sísmica 2D del Piloto Catatumbo adquirida: Corresponde a la adquisición de datos sísmicos 3D con el fin de identificar la presencia de estructuras que potencialmente puedan contener acumulaciones de hidrocarburos, en la cuenca de interés misional de Catatumbo, en condiciones o cantidades que permitan su aprovechamiento de forma económica.	62%	Se cuenta con un avance general del 62% en las actividades del proyecto, la ejecución operacional del contrato está en un 17%. Cuenta con un otrosí prorrogando el tiempo de ejecución del contrato el 23/12/2019. El plazo fin del contrato es 14/02/2020. La ejecución presupuestal reportada es la suma de la sísmica, interventoría e inversión social. Contrato en proceso de ejecución.

Actividad	Actividad especifica	Avance	Descripción avance
Sísmica multicliente.	Acuerdo de Sísmica 3D multi-cliente en el Caribe Offshore: Consiste en la adquisición de información, procesamiento e interpretación de datos sísmicos 3D en áreas disponibles de la ANH en el Caribe colombiano, mediante acuerdos multicliente con empresas especializadas.	100%	El acuerdo se firmó el 17/12/2019 bajo la resolución 835 con ION Geophysical. Resolución 835 del 17/12/201



Código ANH-OCI-FR-13 01/07/2016 Versión N°2 Pág. 9 de 3

Actividad	Actividad especifica	Avance	Descripción avance
virtual y física de temas G&G (Facilitar el acceso a	edición sera una revista virtual adjunta al módulo de la Vicepresidencia Técnica 'Información Geológica y Geofísica' del menú de la página	0%	El avance operacional de la ejecución del convenio es de 5%. Duración del convenio 60 meses. Minuta firmada convenio Nº668 del 27/09/2019. Información que se puede verificar con los estructuradores del proyecto, - Acta primer comité operacional del convenio.

Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos:

Actividad	Actividad especifica	Avance	Descripción avance
Acuerdo de Traslado de Inversiones implementado	Establecerlos lineamientos del proyecto de acuerdo, particularmente aquellos relacionados con la fórmula y los criterios para evaluar las propuestas de traslado de inversión que presenten los contratistas.	70%	El Proyecto de acuerdo de traslados se encuentra viabilizado por el Consejo Directivo, al cual ya la industria realizó las respectivas observaciones y en este momento se encuentra en proceso de discusión.

Actividad	Actividad especifica	Avance	Descripción avance
Pozos exploratorios	Pozos Exploratorios Perforados: Mide la cantidad de pozos exploratorios perforados durante el cuatrienio, en cumplimiento de los compromisos exploratorios correspondientes a los Programa Exploratorio Mínimo y Adicional, Programa Exploratorio Posterior o ejecutados como actividad	87.27%	Con corte a 31 de diciembre de 2019 perforaron 48 pozos exploratorios, la meta para el año 2019 son 55 Pozos exploratorios generando un 87.27% de Cumplimiento con respecto a la meta establecida.



Código ANH-OCI-FR-13 01/07/2016 Versión N°2 Pág. 10 de 3

adicional de los Contratos y Convenios E&P	/	

Actividad	Actividad especifica	Avance	Descripción avance
	Corresponde a la adquisición de Km de Sísmica 2D equivalente.	100%	Con corte a 31 de diciembre de 2019 se han adquirieron 5.354,26 KM Sísmica 2D equivalente, la meta para el año 2019 son 1200 Kilómetros de sísmica generando un 100% de Cumplimiento con respecto a la meta establecida. este indicador se encuentra asociado a la iniciativa número 3 del plan nuevo horizonte, pero se está reportando a través del indicador del PND.

Vicepresidencia de Promoción y asignación de áreas:

Actividad	Actividad especifica	Avance	Descripción avance
Contratos E&P	Negocios jurídicos que demandan altas inversiones y generan una nueva apertura para actividades de exploración y producción. (9).		La ANH definió como meta la conversión de 9 contratos TEAS a E&P, de las cuales se han firmado 5 (Col-3, Col-4, Col-5, Gua Off-1 y Gua Off-3). Con ocasión de la compra de Anadarko por OXY, la compañía solicitó un plazo adicional para continuar con su proceso de conversión de las áreas de su interés (Col-1, Col-2, Col-6 y Col-7). La ANH se encuentra analizando los elementos de carácter técnico que justifican su solicitud. El avance cuantitativo reportado es acumulado hasta el 31/12/2019.
Modificación del procedimiento de asignación de áreas.	Presentación de las modificaciones de los procedimientos de asignación de áreas en la ANH. (1).	100%	Durante el año 2019, la ANH ha expedido varias adendas del Proceso Permanente de Asignación de Áreas -PPAA para aclarar algunos aspectos que faciliten la habilitación y participación de inversionistas para la adjudicación de las áreas que se ofrezcan durante el 1er y 2do ciclo de este proceso. Es de anotar que, en cuanto a la ejecución presupuestal se registra en \$ 0, toda vez que el contrato No. 068 de 2019 con la firma Mantilla McCormick hace parte del proyecto de inversión: Fortalecimiento en la Implementación del Modelo de Promoción para Incrementar la Inversión Nacional, en la actividad: Evaluar las capacidades de los proponentes, operadores o compañías inversionistas, por tal razón los recursos monetarios comprometidos se registraron en esa línea de inversión. El avance cuantitativo reportado es acumulado hasta el 31/12/2019.
Áreas para incorporar en proceso de asignación de Campos Menores	oportunidades exploratorias	100%	La ANH contrató una firma internacional para realizar un estudio de las condiciones que podrían ofrecerse áreas de campos marginales, inactivos o yacimientos descubiertos no desarrollados, que incluya caracterización de los campos, modelo



Código ANH-OCI-FR-13 01/07/2016 Versión N°2 Pág. 11 de 3

económico con tipo y términos contractuales, así como la caracterización de los inversionistas y eventual gestión de promoción del proceso de contratación.
La ANH suscribió el contrato No. 685 de 2019 con la firma Wood Mackenzie Inc, por un valor de USD \$ 583.090 dólares, con vigencia hasta el 20/12/2019, el cual se encuentra disponible en el SECOP. Igualmente, la firma internacional presentó el 20/12/2019 el informe final a la ANH, en el cual identificaron un potencial de 30 campos menores. De acuerdo con el nombre de la fase del proyecto interno, se planteó "identificar Campos Menores para futuros procesos competitivos de asignación de áreas". Inicialmente se había previsto una meta de 20 campos menores, la cual, de acuerdo con el estudio mencionado anteriormente arroja un resultado de 30.

Vicepresidencia de Operaciones Regalías y Participaciones:

Actividad	Actividad especifica	Avance	Descripción avance
Incremento de producción	Mide el incremento en la producción anual de hidrocarburo equivalente, como un indicativo de los incentivos a los proyectos de producción incremental. Se establece para el cuatrienio: Incremento de producción entre 30,000 y 50,00 BPED en promedio anual.	0%	El avance se mide con rezago de treinta días al corte correspondiente.
Incremento de reservas	Mide el incremento en las reservas anuales de petróleo equivalente, como un indicativo de los incentivos a los proyectos de producción incremental. Se establece en el plan un Incremento de reservas entre 80 y 120 MBPE en los cuatro años	86%	El valor aquí reportado de 86 Millones de barriles de petróleo corresponde a la porción de incorporación anual en las reservas con corte a 31-dic-2018, debidas a los PPI. El valor de las reservas a 31-dic-2019, se obtendrá en abril de 2020. Por tanto, este valor es solo un indicativo de lo que se podría obtener en 2020.

Fuente: Información de avance suministrada por el GIT- Planeación.



Código ANH-OCI-FR-13 01/07/2016 Versión N°2 Pág. 12 de 3

A continuación, se describe en forma sucinta la gestión de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos- ETH durante los meses de noviembre y diciembre de 2019:

Los interesados en el informe completo pueden solicitarlo a la Gerencia de Seguridad, Comunidad y Medio Ambiente de la ANH.

Línea estratégica de atención:

En el ejercicio de hacer seguimiento y monitoreo a la conflictividad del sector de hidrocarburos, en este aparte se puede evidenciar la atención a la conflictividad que se ha realizado en pro de la articulación de la empresa, las comunidades y el Estado de acuerdo con el fortalecimiento de los equipos territoriales de la ETH.

Durante el año 2019, se registraron 131 alertas tempranas y 178 vías de hecho. El promedio de atención de las vías de hecho se está gestionando en 5 días, igual número de días con respecto al primer semestre del 2019. En cuanto a la atención de alertas tempranas el promedio es de 3 días, una mejora sustancial en tiempo con respecto al primer semestre.

Gráfica 1. Promedio de atención de AT y VH 2019 (Días)

Fuente: Sistema de Información Geográfica de la ETH - SIGETH

De acuerdo con la gráfica, se observa que, la tendencia en el 2019 en cuanto a la atención de la conflictividad tiende a disminuir los días de atención por parte del equipo territorial entre julio y septiembre, donde se evidencia una disminución de un punto es en las alertas tempranas con el fin de prever se conviertan en vías de hecho, esto debido al fortalecimiento del talento humano de la estrategia desde julio.

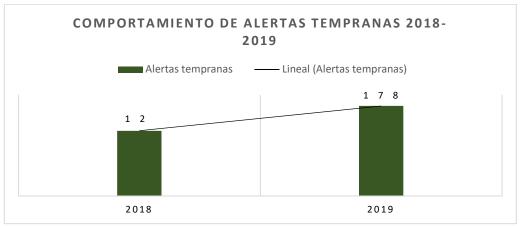
Análisis comportamiento alertas tempranas 2019

En el año 2019, se presentaron y atendieron 178 alertas tempranas con respecto a 2018 que se presentaron 129 como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfica 2. Comparativo alertas tempranas 1° semestre 2018 y 2019



Código ANH-OCI-FR-13 01/07/2016 Versión N°2 Pág. 13 de 3



Fuente: Sistema de Información Geográfica de la ETH - SIGETH

Durante el 2019, el comportamiento de las alertas tempranas aumentó con respecto al año 2018, debido principalmente a que fue un año enmarcado por diferentes variables que afectó el sector de hidrocarburos como son el paro indígena al inicio del año, el periodo de elecciones de gobernaciones y alcaldías entre mitad de año hasta octubre y finalmente el tema de cultivos ilícitos especialmente en Putumayo.

Es importante resaltar que durante el 2019 se atendieron el 100% de las alertas que se generaron en las que se logró la articulación de diferentes actores y entidades involucradas en la prevención de una conflictividad, de las cuales solo el 20% de las alertas presentadas se convirtieron en vías de hecho.

Comunidades Étnicas en el sector de hidrocarburos - Gestión con Comunidades Indígenas

Intervención realizada con comunidades indígenas:

La Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH y la estrategia territorial de hidrocarburos ETH en articulación con el Ministerio del Interior y la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías Étnicas, se formuló un plan de trabajo en el cual se priorizo adelantar jornadas de transferencia de conocimiento, relacionadas con legislación indígena, normatividades vigentes, procesos organizativos, conceptos de autonomía y autorregulación, resolución de conflictos entre otros temas, dirigidos a las comunidades indígenas, autoridades territoriales y empresas del sector de los hidrocarburos, en los Departamentos de Putumayo y Costa Caribe(Sucre y Córdoba).

Se coordinó con la ETH, realizar espacios de transferencia de conocimiento en los departamentos identificados con alta conflictividad, tales como Putumayo, Sucre y Córdoba, en temas de:

- Identidad étnica y cultural.
- Consulta previa.
- La autonomía
- Formas de organización
- Autoridad
- · Resolución de conflictos



Código ANH-OCI-FR-13 01/07/2016 Versión N°2 Pág. 14 de 3

Comunidades Indígenas que participaron:

- Putumayo
- Pueblo Awa
- Pueblo Nasa
- · Pueblo INGA
- Pueblo KANZÁ
- Pueblo MURUY
- SUCRE Y CORDOBÁ
- Pueblo ZENÚ

Intervención realizada con comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras:

El ministerio del interior y la dirección de comunidades negras en articulación con la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH-ETH, han trazado unas jornadas de trabajo de fortalecimiento institucional dirigido a las entidades territoriales, locales y empresas del sector de hidrocarburos, con el ánimo de generar un espacio de gestión y trasferencia del conocimiento en los temas relacionados a continuación:

- · Procesos organizativos.
- · Procesos de participación.
- Procesos de auto reconocimiento.
- Planes de etno-desarrollo.
- · Enfoque diferencial
- Formas de planificación territorial
- Consulta previa.

Estas jornadas están dirigidas a: Entes territoriales (autoridades locales), Empresas operadoras y Comunidades.

Se realizaron dos programas piloto en el segundo semestre, y para el año 2020 se realizará una programación para replicar en los territorios de influencia de los proyectos de exploración y explotación de hidrocarburos, las jornadas de fortalecimiento a las operadoras, autoridades locales y comunidades, en los territorios que cuenten con presencia de comunidades negras.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	FECHAS
Arauca	Arauca (piloto).	5 y 6 septiembre
Zona caribe	Guajira	27 y 28 noviembre

Productos de los talleres:

- Impulsar los Procesos organizativos y de concertación de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras.
- Coordinar interinstitucionalmente la realización de los espacios de participación para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y Palenqueras previstos por ley, y promover la participación de las organizaciones y autoridades que los representan.
- Brindar acompañamiento a los requerimientos realizados por las gobernaciones y las Alcaldías para la conformación de las Comisiones Consultivas departamentales y las Sesiones.



Código ANH-OCI-FR-13 01/07/2016 Versión N°2 Pág. 15 de 3

- Acompañar la resolución de conflictos de conformidad con los usos y costumbres de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y Palenqueras.
- Asesorar en la formulación y apoyar el seguimiento de la política pública orientada al reconocimiento, protección y desarrollo de la diversidad étnica y cultural para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y Palenqueras, que vele por su integridad y promueva sus derechos.
- Capacitar y apoyar a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y Palenqueras en la identificación, formulación y gestión de proyectos y en la implementación de líneas metodológicas para la construcción de sus planes de Etnodesarrollo.
- Impulsar el fortalecimiento de los consejos comunitarios y organizaciones de las comunidades Negras, Afrocolombiana, Raizales y Palenqueras en lo relacionado a su gobernabilidad, conocimiento de sus derechos individuales y colectivos.
- Claridad en las competencias para la expedición de actos administrativos de registro, novedades y certificaciones de registro de consejos comunitarios y organizaciones de comunidades negras además de las certificaciones como miembro.
- Diseño de metodologías y cartillas para las capacitaciones en gobernabilidad y de sus derechos.

Taller de la Legalidad, Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH- Estrategia Territorial de Hidrocarburos ETH – Asociación Colombiana De Petróleo ACP - Fiscalía General de La Nación

Objetivos:

- Contribuir a la formación de ciudadanos comprometidos con el respeto al Estado de derecho y los valores éticos y morales.
- Fomentar en las comunidades la cultura de la legalidad.
- Incentivar la apropiación hacia los procesos de buenas prácticas ciudadanas.

LUGAR	FECHAS
Villavicencio	Semana 28 octubre noviembre
Arauca	Semana 11 a 15 noviembre

A continuación, se presenta una síntesis del tema trabajado en la reunión de la Mesa Interinstitucional celebrada en diciembre de 2019:

Diciembre 16 / Min trabajo	 Discusión sobre la Mesa de Concertación Indígena de Puerto Gaitán, posicionamiento institucional al respecto y proyección a 2020. 	Definición de una ruta a seguir que permita proponer mejoras al espacio de la Mesa de Concertación Indígena de Puerto Gaitán.
	 Balance de los avances del Plan de Acción Integral de Puerto Gaitán y proyección a 2020. 	Proyección inicial del Plan de Acción Integral de Puerto Gaitán en el 2020.



Código ANH-OCI-FR-13 01/07/2016 Versión N°2 Pág. 16 de 3

Reuniones realizadas para la construcción de una estrategia de evaluación de impacto de la ETH y de una propuesta de diseño metodológico del Observatorio.

Fecha	Temas trabajados y Resultados
	Jornada de fortalecimiento a los equipos ETH de nivel central, Cundinamarca, Boyacá, Tolima y Huila en temas de política minero-energética, específicamente:
Noviembre 12	 Mecanismos de Coordinación y Concurrencia. Plan Nacional de Desarrollo y Transformación Energética.
	Ejercicio de recopilación de resultados del Plan de Trabajo de cada entidad en el 2019.
	Identificación de retos y proyección de actividades para el 2020.
	Contexto social de la industria de los hidrocarburos en la región del Magdalena Medio.
	Preparación e Insumos para la Estrategia Específica de Relacionamiento Territorial para los PPII – YNC.
Noviembre 18	Desafíos sociales de los PPII
	Lectura de contexto del Magdalena Medio a partir de la información estadística del SIGETH sobre la conflictividad social registrada, la trayectoria de los contratos en marcha y la experiencia de acompañamiento de la ETH.
Diciembre 2	Diálogo con el Observatorio de Min Interior. Descripción de la trayectoria del Observatorio de Min Interior, los énfasis a priorizar en el 2020 e identificación de posibilidades de trabajo conjunto con el Observatorio ETH. Identificación de prioridades del Observatorio ETH para el primer semestre del 2020.
Diciembre 16	Presentación de la Unidad de Diálogo de PNUD sobre la Ruta metodológica para el diseño y formulación de la política pública de diálogo social y transformación de conflictividades. Reunión de la Mesa Interinstitucional de Puerto Gaitán. Reflexiones sobre la presencia interinstitucional en el espacio de la Mesa de Concertación Indígena de Puerto Gaitán. Balance del desarrollo del Plan de Acción Integral en Puerto Gaitán y su proyección en el 2020.



Código ANH-OCI-FR-13 01/07/2016 Versión N°2 Pág. 17 de 3

Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas - VPAA

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2019, la VPAA dentro del Proceso Permanente de Asignación de Áreas - PPAA, ejecutó las siguientes actividades con sus respectivos productos:

- Habilitación de interesados: En este periodo se concluyó con la habilitación de tres (3) compañías interesadas, completando un total para 2019 de veintinueve (29) compañías habilitadas para participar en el proceso de presentación de propuestas y contraofertas y solicitud de incorporación de áreas.
- Propuestas: el 26 de noviembre se llevó a cabo la audiencia de presentación de propuestas; sobre las cincuenta y nueve (59) áreas ofertadas para el 2do. Ciclo se recibieron diecisiete (17) propuestas por quince (15) áreas. Se evaluaron las propuestas resultando dieciséis (16) propuestas válidas.
- Contraofertas: el 5 de diciembre se llevó a cabo la audiencia de presentación de contraofertas; se recibió una (1) contraoferta por un área. Resultó válida.
- Opción de mejora proponente inicial: Teniendo en cuenta que hubo una (1) contraoferta por una (1) área, quién hizo la propuesta inicial ejerció el derecho de mejorar dicha contraoferta. La mejora de propuesta resultó válida.
- Adjudicación y firma de contratos: con las validaciones anteriores se emitieron quince (15) resoluciones de adjudicación y se firmaron igual número de contratos en el periodo del 20 al 23 de diciembre.
- Inversión estimada y Actividades: Resultado de la firma de los contratos se espera una inversión de más de USD\$510 millones de dólares en los próximos seis (6) años. Las principales actividades se verán reflejadas en la perforación de cuarenta a (40) pozos.

La VPAA reportó en el período informado las siguientes actividades de participación en escenarios estratégicos:

No.	FECHA	EVENTO / ACTIVIDAD	CIUDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	ORGANIZADOR	LUGAR
1	Noviembre 7	Foro Expo Portuaria 2019	Barranquilla Conferencia- Panel		Asoportuaria	Hotel Dann Carlton
2	Noviembre 7 y 8	Foro Legal y empresarial Compliance III	Cali Conferencia Patrocinio		Compco	Hotel Marriott
3	Noviembre 13 al 15	II Cumbre de Petróleo y Gas	Bogotá	Conferencia Patrocinio	ACP; ACIPET, ACGGP, CAMPETROL	Ágora
4	Noviembre 27 y 28	Feria Energética, Minera, de Hidrocarburos y Ambiental - EMHA	Cúcuta	Cúcuta Conferencia Patrocinio		Hotel Holyday Inn
5	Diciembre 11 y 12	l Encuentro de Energía y Sostenibilidad	Cartagena	Conferencia Patrocinio	ACGGP	Hotel Las Américas

Fuente: Información suministrada por la Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas



Código ANH-OCI-FR-13 01/07/2016 Versión N°2 Pág. 18 de 3

Gerencia de Seguimiento a Contratos de Hidrocarburos en Exploración

La Gerencia de Seguimiento a Contratos de Hidrocarburos en Exploración, para los meses de noviembre y diciembre de 2019, reportó la estadística de la gestión de seguimiento según el estado de los contratos y convenios E&P y TEAS objeto de seguimiento por cada grupo (vigentes, liquidados, en proceso de liquidación):

	NOVIEMBRE 2019 TRANSICION				DICIEMBE	E 2019	9				
ESTADOS	E&P	Convenios E&P	TEAS	TOTAL	E&P	Convenios E&P	TEAS	E&P	Convenios E&P	TEAS	TOTAL
VIGENTES	239	7	5	251	15	0	-1	253	7	4	264
PROCESO DE LIQUIDACIÓN	88	7	18	113	-4	0	1	84	7	19	110
LIQUIDADOS	71	5	78	154	5	0	0	76	5	78	159
TOTAL POR TIPO	398	19	101	518	15	0	0	413	19	101	533

Estadística de procesos de incumplimiento iniciados en el periodo:

INCUMPLIMIENTOS	nov-19	dic-19	TRANSICIÓN	
PROCESO DE INCUMPLIMIENTO	7	5	-2	
CONTRATOS	6	5	-1	
CONTRATOS EN GALC CON SOLICITUD DE IDI	7	7	0	

Principales temas objeto de verificación durante el período evaluado (Adquisición de Sísmica, Perforación de Pozos Exploratorios y Avisos de Descubrimiento, Trámite de Devoluciones de Áreas, Seguimiento al Inicio de Declaratorias de Incumplimiento, Contratos en Instancia Ejecutiva).

Adquisición de sísmica:

	nov	/-19	dic-19		
	Cifra del mes	Cifra a del mes acumulada del año		Cifra acumulada del año	
SISMICA 2D EQUVALENTE	1322,205	2951,993	2402,264	5354,257	



Código ANH-OCI-FR-13 01/07/2016 Versión N°2 Pág. 19 de 3

Perforación de Pozos:

	nov-19		v-19 dic-19		
	Cifra del mes	Cifra acumulada del año	Cifra del mes	Cifra acumulada del año	
POZOS EXPLORATORIOS	7	40	8	48	

Avisos de descubrimiento:

	nov	<i>i</i> -19	(dic-19
	Cifra del mes	Cifra acumulada del año	Cifra del mes	Cifra acumulada del año
AVISOS DE DESCUBRIMIENTO	2	18	0	18

Trámite de devolución de área:

	nov	<i>-</i> -19	dic-19		
	Cifra del mes	Cifra acumulada del año	Cifra del mes	Cifra acumulada del año	
DEVOLIUCIONES DE AREA	1	38	4	42	

Instancia ejecutiva:

	nov-19		dic-19		
	Cifra del mes	Cifra acumulada del año	Cifra del mes	Cifra acumulada del año	
INSTANCIA EJECUTIVA	0	4	0	4	



Código ANH-OCI-FR-13 01/07/2016 Versión N°2 Pág. 20 de 3

La Gerencia de Seguimiento a Contratos en Producción, reportó para el período corte 31 de diciembre de 2019.

Relacionan de Áreas de Evaluación y Explotación:

	AREAS DE CONTRATOS / CONVENIOS										
	Áreas En Explotación 31-oct-19	Áreas En Explotación 31-dic-19	Observación EXP	Áreas Pendiente Declaración de Comercialidad 31-oct-19	Áreas Pendiente Declaración de Comercialidad 31-dic-19	Observación PDC	Áreas En Evaluación 31-oct-19	Áreas En Evaluación 31-dic-19	Observación EVA	TOTAL AREAS 31-oct-19	TOTAL AREAS 31-dic-19
Contratos Exploración y Producción	150	150	Igual	2	1	´- 1 Volvió a EVA	26	31	4 EVA +1 Volvió a EVA	178	182
Convenios Exploración y Explotación	2	2	Igual	0	0	Igual	2	2	Igual	4	4
Convenios de Explotación	55	55	Igual	0	0	Igual	0	0	Igual	55	55
TOTAL	207	207		2	1		28	33	0	237	241

Procesos de Incumplimiento:

En el periodo de noviembre a diciembre de 2019 no se iniciaron incumplimientos. Continuaron 5 Contratos en Incumplimiento y 3 Contratos Pendiente de Pronunciamiento de Gerencia de Asuntos Legales en Contratación- GALC. Continuo 1 Contrato en Instancia Ejecutiva.

Devoluciones de Área:

En el periodo de noviembre a diciembre de 2019 No hubo devoluciones de Áreas.

Al 31 de diciembre de 2019 habían 96 Áreas Devueltas.

Para el período evaluado noviembre – diciembre de 2019, la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI reportó las siguientes actividades:

La Oficina de Tecnologías de la información -OTI- estableció su gestión en el cumplimiento de la política de Gobierno Digital, la innovación y la transformación digital de la entidad, a través del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC) para el horizonte 2019 – 2020.

Enfocándose en los habilitadores transversales:

Arquitectura – PETI. → Meta para el 2019 del 68%.

Superada la meta del año 2019 con un índice del <u>76,5%</u>, gracias al avance en los logros del habilitador:

- Estrategia de TI con avance del 89%
- Sistemas de información en 70%.
- · Servicios tecnológicos en el 82%.
- Uso y apropiación en el 73%.

Seguridad de la Información. → Meta para el 2019 del 68%.



Código ANH-OCI-FR-13 01/07/2016 Versión N°2 Pág. 21 de 3

Superada la meta establecida para el 2019 con un resultado del <u>**76.9%**</u>, con el siguiente avance en los logros del habilitador:

- Evaluación y planificación avance del 78,6%.
- Implementación del 66,7%.
- Seguimiento evaluación y mejora con un 83,3%

Servicios al ciudadano. → Meta establecida para el 2019 del **68%**. Superada la meta de la vigencia 2019 con un resultado del **72,2%**, con el siguiente avance en los logros del habilitador:

- Documento de caracterización de usuarios al 100%
- Incorporar en los trámites y servicios norma NTC 5854 en un 50%
- Portal Web con accesibilidad norma NTC 5854 en un 50%
- Portal Web con usabilidad en un 100%
- Diseñar estrategia de promoción de los trámites y servicios en un 50%
- Implementar estrategia de promoción de los trámites y servicios en un 50%
- Evaluación de la satisfacción de los usuarios en un 100%
- Implementar mejorar en los trámites y servicios en un 50%
- Atender oportunamente los PQRS recibidos por el sitio web en un 100%

En las actividades de la cadena de valor, del proyecto de "Fortalecimiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la Transformación Digital de la Agencia Nacional de Hidrocarburos":

Documentos de lineamientos técnicos.

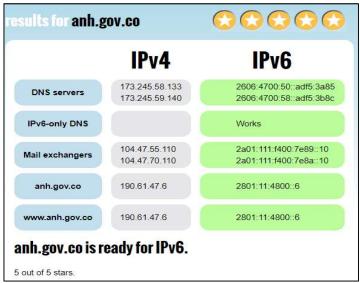
Proyectos enfocados en la adopción de buenas prácticas y estándares de TI para el Gobierno Electrónico, la Gestión y el cumplimiento de la Política de Gobierno Digital:

Definir la metodología, construir el plan de transición y ejecutar la implementación y monitoreo para la adopción del protocolo IPv6 en convivencia con IPv4, en la infraestructura tecnológica de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, incluyendo el proceso de instrucción y sensibilizaciones necesarias para el proceso de transición en los sistemas de información de la Agencia - Contrato 440 de 2019.

La entidad implemento el protocolo IPv6 en sus servidores de DNS, Correo electrónico, dominio, página web y a 1251 activos de TI. Con este proyecto la ANH es una de las entidades estatales con mayor avance en la adopción de la versión 6 del protocolo de internet, logrando una calificación de 5 estrellas de 5 posibles. Mejorando el desempeño del tráfico en un 100%.



Código ANH-OCI-FR-13 01/07/2016 Versión N°2 Pág. 22 de 3



Fuente: portal https://ip6.nl/.-OTI

Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, la adquisición de una solución tecnológica para la administración, evaluación, gestión de riesgos y las etapas del ciclo de vida del SGSI la adquisición: La ANH a través de este proyecto la ANH obtuvo: (Contrato 634 de 2019).

Nro. ENTREGABLES	DESCRIPCIÓN
ENTREGABLE 1	Cronograma, Plan de trabajo e implementación y, Metodología conforme NTC-ISO/IEC-27001:2013 según los requerimientos del ítem 1 especificaciones técnicas, actas de reunión, listados de asistencia, informes.
ENTREGABLE 2	Documentos elaborados y/o actualizados relacionados con la estrategia de seguridad de la información de la Agencia Nacional de Hidrocarburos conforme a los requerimientos del ítem 2 de las especificaciones técnicas, previo plan de actualización aprobado por el supervisor del contrato. Como mínimo:
	 GAP del estado actual de la Entidad en la Implementación de la NTC-ISO/IEC-27001:2013 GAP de Cumplimiento de la Normativa de Gobierno Digital (antes Gobierno en Línea) en el contexto del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) GAP del estado actual de la Entidad frente al cumplimiento de la normatividad vigente en privacidad y tratamiento de datos personales, habeas data, propiedad intelectual y derechos de autor GAP del estado actual de la Entidad frente al cumplimiento del Conpes 3854 Documento de ajustes y recomendaciones para reducir las brechas
	 Documento de ajustes y recomendaciones para reducir las brechas identificadas y plan de implementación de estas Plan Estratégico de Seguridad de la Información actualizado Plan de Gestión de Incidentes Recomendaciones sobre perfiles, roles y responsabilidades para el SGSI en la ANH Procedimiento de gestión para toda la documentación del SGSI.



Código ANH-OCI-FR-13 01/07/2016 Versión N°2 Pág. 23 de 3

	Propuesta de elaboración y actualización de documentación necesarios para la seguridad de la información
ENTREGABLE 3	Procedimiento, matrices, glosario, instructivo y guías asociadas para la gestión de riesgos de acuerdo con el Modelo de Riesgos de Seguridad Digital aplicable en la Agencia Nacional de Hidrocarburos alineado con las metodologías de gobierno vigentes que correspondan.
ENTREGABLE 4	Matriz de riesgos aplicada a los veinte (20) procesos de la ANH actualizada con la identificación, análisis y evaluación de riesgos conforme lo estipulado en el ítem 4 de Especificaciones técnicas y el Plan actual de tratamiento de los riesgos de la ANH, así como el nuevo Plan de tratamiento, evidencias de la implementación y seguimiento, actas de reunión, listados de asistencia y capacitaciones.
ENTREGABLE 5	Declaración de aplicabilidad (SOA-Statement of Applicability-) conforme a la norma NTC ISO/IEC 27001:2013 basados en cada una de las actividades y acciones descritas en el ítem 5 de Especificaciones técnicas, actas de reunión, listados de asistencias, documentación y planes asociados.
ENTREGABLE 6	Documento que contenga la integración de los requisitos de la Norma NTC ISO/IEC 27001:2013 respecto a otros estándares implementados en la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ejemplo: NTC ISO 9001:2008 u Otros), recomendaciones, actas de reunión, listados de asistencia.

Servicios de Información Implementados:

Proyectos encaminados en implantar nuevas aplicaciones con necesidades identificadas en los procesos de negocio de la entidad y módulos hacia modelos de interoperabilidad en el marco de la transformación digital de la ANH.

Desarrollo de software con el fin de optimizar, mejorar, extender, integrar, administrar, soportar y guiar la evolución de algunos de los sistemas de información existentes – Contrato 714 de 2019.

Se estableció el desarrollo de un nuevo software para cubrir necesidades del proceso de contratación de la Oficina Asesora Jurídica, dos desarrollos evolutivos en los sistemas SSCH y Mapa de Tierras de la ANH, el plazo de los entregables de extendió al 15 de febrero de 2020.

SSCH

- Módulo de actos modificatorios.
- Administración de contratos.
- Exploración, producción y evaluación.
- Módulo de histórico de pozos.
- Módulo de hoja de vida socioambiental.

Mapa de Tierras.

- Actualización del API de ESRI
- Adaptación de nuevas estructuras para los datos



Código ANH-OCI-FR-13 01/07/2016 Versión N°2 Pág. 24 de 3

- División del servicio principal
- Corrección y adaptación de múltiples funcionalidades

Software Oficina Asesora Jurídica.

- Servicio de gestión de archivos
- Servicios de contratos y contratistas
- Servicio de generación de códigos
- Módulo de parametrización del sistema
- Módulo de cargue de documentos
- Módulo de revisión y verificación de documentos
- Generación de ESET

El contratista entregará en medio físico y digital un documento final denominado Documento de Especificación de Requisitos de Software que incluya lo siguiente:

- Introducción
- Propósito
- · Visión general del documento
- Definiciones, acrónimos y abreviaturas
- Referencias
- Otros documentos de consulta
- Convenciones
- Descripción general
- Ámbito del sistema
- · Descripción del problema
- · Objetivo general
- Objetivos específicos
- · Perspectiva y funciones del sistema
- · Actores del sistema
- Restricciones
- Políticas
- Interfaces con otras aplicaciones
- Supuestos y dependencias
- Para los sistemas SSCH, MAPA DE TIERRAS y JURÍDICA de la ANH, incluir:
- Requisitos Funcionales de las mejoras identificadas
- Historias de usuario
- Matriz de rastreabilidad
- Requisitos No Funcionales (Atributos de calidad)
- Para los sistemas SIGETH y VIEDO incluir:
- Matriz de descomposición funcional.

Implementación del modelo de preaprobación de formas ministeriales de producción mensual basados en Inteligencia Artificial y Machine Learning – Contrato 660 de 2019.



Código ANH-OCI-FR-13 01/07/2016 Versión N°2 Pág. 25 de 3

En el marco del desarrollo del proyecto, se desarrolló un sistema de información que permite a los colaboradores del área de fiscalización tener una preaprobación de las formas ministeriales de producción Cuadro 4 y formulario 30. Este sistema de información cuenta con el desarrollo de un modelo de inteligencia artificial que, a partir de históricos de aprobación, datos de las formas ministeriales e informes diarios de producción entrega un análisis de estos datos y le da al ingeniero de fiscalización una herramienta para el apoyo en la toma de decisión de aprobar o no las formas ministeriales. Es de precisar, que este proceso de aprobación posteriormente permite el cálculo de las regalías por concepto de explotación de petróleo y gas.

El modelo de inteligencia artificial fue desarrollado con base en diferentes investigaciones en el área de las ciencias de la computación. Los resultados de estas investigaciones fueron materializados en un Robot Automatizador de Procesos el cual se encarga de analizar los datos entregados por las operadoras y alertar a la Entidad en caso de existir alguna inconsistencia.

La herramienta informática desarrollada, contribuye a un proyecto de Investigación, desarrollo e innovación.

Proyecto que reúne la optimización del diseño de arquitectura de datos ampliando su cobertura e integrar aplicaciones fortaleciendo la articulación de los procesos de negocio y la generación de datos abiertos y el implantar nuevas aplicaciones con necesidades identificadas en los procesos de negocio de la entidad y módulos hacia modelos de interoperabilidad en el marco de la transformación digital de la ANH.

Proyecto de integración de nuevas funcionalidades para el bus empresarial de servicios de la ANH, que permita la interoperabilidad con nuevos sistemas de información, así como su integración continua; y la construcción de nuevas herramientas de BI que amplíen la capacidad de análisis de la información almacenada en las bases de datos misionales de la entidad – Contrato 626 de 2019.

En el marco de la ejecución del proyecto, se desarrollaron 32 soluciones de inteligencia de negocios (BI) (28 basadas en analítica descriptiva y 4 en analítica predictiva) para la ANH. Estas herramientas de BI fueron desarrolladas con un enfoque gerencial y que sirvieran de apoyo en la gestión y toma de decisiones de diferentes áreas misionales de la Entidad.

A continuación, se listan los tableros desarrollados y las diferentes dependencias: Herramientas de Inteligencia de Negocio (tableros de analítica descriptiva)

- Tablero Oficina de Tecnología de Información.
- Tablero Vicepresidencia Financiera y Administrativa.
- Tablero Gerencia de Planeación Financieros.
- Tablero de la Vicepresidencia Técnica.
- Tablero de la Gerencia de Información Técnica.
- Tablero de la Gerencia de Reservas y Operaciones.
- Tablero de Gerencia de Seguimiento a contratos de exploración.
- Tablero de la Gerencia de Seguimiento a Contratos de Exploración.
- Tablero de la Vicepresidencia de Operaciones.



Código ANH-OCI-FR-13 01/07/2016 Versión N°2 Pág. 26 de 3

- Tablero de la Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas.
- Tablero de la Gerencia de Promoción y Asignación.
- Tablero de la Gerencia de Promoción y Asignación.
- Tablero área de fiscalización.
- Tablero de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos.
- Tablero de la Gerencia de Regalías y Derechos Económicos.
- Tablero de Regalías y Derechos Económicos.
- Tablero de la Gerencia de Seguimiento a Contratos de Producción.
- · Tablero de presidencia.
- BSC Resumen 1 (12 Reportes).
- BSC Avance de Objetivos (8 Reportes).
- BSC Resumen de Indicadores 1 (5 Reportes).
- BSC Resumen de Indicadores 2 (5 Reportes).
- BSC Perspectiva 1 (5 Reportes).
- BSC Perspectiva 2 (5 Reportes).
- BSC Perspectiva 3 (5 Reportes).
- BSC Perspectiva 4 (5 Reportes).

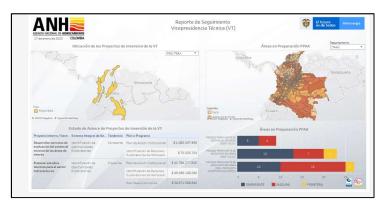
Algunas ilustraciones de los tableros:







Código ANH-OCI-FR-13 01/07/2016 Versión N°2 Pág. 27 de 3



Fuente: tomado del tablero de la Oficina de Tecnologías de la Información.

Herramientas de BI (tableros de analítica predictiva y minería de datos).

- Tablero de la Gerencia de Regalías y Derechos económicos.
- Tablero de la Gerencia de Regalías y Derechos económicos.
- Tablero de la Gerencia de reservas y operaciones.

Actualmente estos tableros de BI se encuentran en fase de transferencia de conocimiento por lo que no es posible aún definir el porcentaje en la mejora desempeño que estas soluciones brindan.

Todas las soluciones de BI se desarrollaron en la plataforma de BI de la Entidad adquirida anteriormente Tableau.

Mejoras en la plataforma de Bus Empresarial de la ANH que permite la interoperabilidad entre los diferentes sistemas de información. Y la mejora del modelo de gobierno del dato de la Entidad.

La ANH cuenta con una plataforma de Bus Empresarial de Servicios (BES) sobre la cual se implementó un modelo de gobierno del dato. Sobre el ESB se atomizan, homologan y sincronizan los datos de diferentes sistemas de información, como, por ejemplo: SOLAR, SSCH, AVM, entre otros. Se implementaron nuevas funcionalidades al BES que permitieron la interoperabilidad de los sistemas de información ERP, Aranda, Geodatabase y CMDB.

Al final, se complementó el modelo de gobierno del dato mediante las siguientes integraciones entre sistemas de información: SSCH – Geodatabase, SSCH – SOLAR, ERP – Aranda, ERP – SOLAR.

Las integraciones realizadas fueron construidas con base en diferentes reuniones con las áreas de negocio de la Entidad donde se definieron las necesidades de integración de los diferentes sistemas de información de la Entidad. Es de precisar que estas integraciones ayudan a la integridad de los datos de la Entidad y permite un manejo y gobierno adecuado de estos.



Código ANH-OCI-FR-13 01/07/2016 Versión N°2 Pág. 28 de 3

Todos los servicios de interoperabilidad desarrollados se encuentran en fase de transferencia de conocimiento por lo cual no es posible determinar el porcentaje en la mejora de los procesos que estos servicios dan.

Como resultado de estas integraciones fue posible desarrollar un servicio de interoperabilidad entre la ANH y la URT para el intercambio de información entre las dos Entidades. Por parte de la ANH se comparte la información de los contratos y su estado sobre las áreas y por parte de la URT se recibe información acerca de las áreas en proceso de restitución de tierras. Es de precisar que este servicio aún no se encuentra en producción, debido a que es necesario, en primera instancia, se firme contrato de confidencialidad entre las dos Entidades. Proceso que adelantan las áreas jurídicas del ANH y la URT.

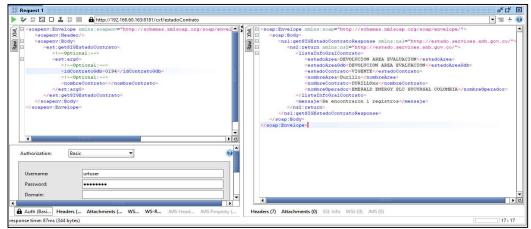


Ilustración: Sistema de interoperabilidad entre la ANH y la URT

Fuente: Elaboración OTI

Adicional a la integración de los nuevos sistemas de información al Bus empresarial se servicios de la ANH, se implementó un esquema para realizar la automatización de tareas para la integración continua, generación de releases, y controlar la promoción de instaladores entre los diferentes ambientes (desarrollo, pruebas, producción) haciendo uso de DevOps. En este esquema se buscó consolidar un repositorio de códigos fuentes de los desarrollos de los diferentes sistemas de información de la Entidad.

AZURE REPOS

El código fuente desarrollado en los diferentes trabajos ha sido guardado y versionado en Azure Repos (Git Hub) dentro de la cuenta de la ANH.

Servicios de información Actualizados.

Proyectos dirigidos a el fortalecimiento de la infraestructura de acuerdo con la vigencia tecnológica definida, para los componentes de hardware, software de plataforma, comunicaciones y redes de datos.



Código ANH-OCI-FR-13 01/07/2016 Versión N°2 Pág. 29 de 3

Renovación del parque tecnológico de la ANH y domótica: la entidad actualizó sistemas multimedia de la sala de principal de presidencia y auxiliar, Adquirió 84 equipos de escritorio y 24 equipos portátiles de cliente final para remplazar el 100% de los que se encontraban en estado de obsolescencia, se fortaleció la infraestructura de estaciones de cliente liviano adquiriendo 34 equipos que representa un crecimiento del 40% y para el apoyo del trabajo técnico de modelamiento y diseño se adquirieron 8 estaciones de trabajo.

Contratos y órdenes de compra relacionados:

- Contrato 452 de 2019 Adquirir la actualización de la infraestructura de video Wall ubicada en la sala de presidencia, incluyendo equipos accesorios.
- Contrato 734 de 219 Adquirir la infraestructura de video Wall ubicada en la sala Alterna de presidencia, incluyendo equipos accesorios.
- Orden de compra 37632 de 2019 -Renovar el parque de computadores portátiles de la ANH.
- Orden de compra 37861 de 2019 Adquirir infraestructura de cliente final para la ampliación de los escritorios virtuales de la ANH.
- Orden de compra 42022 de 2019 Adquirir Estaciones de trabajo para apoyar las labores petrotécnicas y de diseño de la entidad.
- Orden de compra 42282 de 2019 Adquirir equipos de escritorio de cliente final para la actualización del parque tecnológico de la entidad.

Adquisición de licenciamiento de software específico para la generación de contenidos ofimáticos – Contrato 746 de 2019.

La Oficina de Tecnologías de la Información realizó la adquisición de licenciamiento nuevo en suscripción para diferentes softwares ofimáticos de generación de contenidos para las diferentes dependencias de la ANH.

Se realizó un levantamiento de información en las diferentes vicepresidencias y gerencias de la ANH para obtener los requerimientos de software específico y ofimático.

A raíz de ese levantamiento que involucró a la vicepresidencia técnica, vicepresidencia de contratos de hidrocarburos, a la vicepresidencia de promoción y asignación de áreas, a la vicepresidencia administrativa y financiera, la gerencia de asuntos legales y de contratos en exploración la oficina de tecnologías de información llevo a cabo el contrato 746 de 2019 para la adquisición del siguiente licenciamiento por suscripción.



Código ANH-OCI-FR-13 01/07/2016 Versión N°2 Pág. 30 de 3

ITEM	LICENCIA	CANTIDAD
1	Adobe Acrobat Pro-DC – suscripción anual. Soporte y mantenimiento durante la suscripción.	120
2	AutoCAD – Suscripción anual. Single- user. (Soporte y mantenimiento durante la suscripción).	6
3	CorelDRAW Graphics Suite - Enterprise License - suscripción anual (1 año de Mantenimiento Incluido).	4
4	Adobe <u>Creative</u> Cloud – suscripción anual. (soporte y mantenimiento durante la suscripción).	10
5	Adobe <u>Audition</u> Empresarial. Suscripción anual. (soporte y mantenimiento durante la suscripción)	6
6	VizEX Pro – Suscripción anual, soporte y mantenimiento durante la suscripción.	2
7	Dragon Professional Individual. Perpetua.	3

Tabla: cantidad y tipo de productos de licenciamiento adquiridos.

El cual permite brindar herramientas software ofimáticas y de generación de contenidos a los usuarios de las diferentes dependencias de la ANH de acuerdo las necesidades expresadas.

Proyectos enfocados en la Renovar y fortalecer la infraestructura tecnológica de computación en la nube y de seguridad informática.

Adquirir la suscripción de la plataforma tecnológica en la nube de Microsoft para la implementación de la continuidad del negocio y de soluciones en la nube – Orden de compra 38854 de 2019.

La ANH realizó la adquisición de créditos para la continuidad de los servicios alojados en la nube privada, que apoyan el funcionamiento de sistemas misionales y tecnológicos de la entidad, además de múltiples ambientes de desarrollo.

Ampliación de la infraestructura tecnológica de respaldo de la ANH.

Se desarrollaron actividades de fortalecimiento de la infraestructura activa de respaldo de la información de los procesos de la ANH, además la catalogación de 700 medios magnéticos históricos, que facilitará la restauración por demanda de la información.



Código ANH-OCI-FR-13 01/07/2016 Versión N°2 Pág. 31 de 3

TIPO DE CINTAS	ENTREGA LOTE 1/ARCHIVOS CATALOGADOS	ENTREGA LOTE 2 / ARCHIVOS CATALOGADOS	ENTREGA LOTE 3 / ARCHIVOS CATALOGADOS	ERROR DE CINTA	TOTAL CATALOGADAS
	13/11/19	22/11/19	10/12/19		
1703	211	140	20	-2	369
LTO3	208	1.786.512	888.584		2.675.304
	0	106	201		307
LTO4	0	47.990	8.893.287		8.941.277
	0	6	22	-1	27
LTO5	0	-	930.743		930.743
	703				
TOTAL ARCHIVOS CATALOGADOS					12.547.324

Tabla: Relacionamiento de cintas y archivos catalogados.

Contratos relacionados: Contrato 682 de 2019 - Servicio de catalogación de cintas magnéticas de almacenamiento de datos históricos y restauración bajo demanda de medios magnéticos para la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Contrato 686 de 219 - Adquisición de infraestructura tecnológica de respaldo para la protección, integridad y granularidad de las bases de datos en el sitio alterno de la ANH.

Proyecto que combina el fortalecimiento de la infraestructura de acuerdo con la vigencia tecnológica definida, para los componentes de hardware, software de plataforma, comunicaciones y redes de datos con la renovar y fortalecer la infraestructura tecnológica de computación en la nube y de seguridad informática.

Adquirir la infraestructura tecnológica para ampliar la capacidad de la solución de escritorios virtuales, incluyendo el servicio de soporte mantenimiento de la infraestructura a adquirir y la infraestructura actual de escritorios virtuales de la ANH – Contrato 732 de 2019.

En el marco de la ejecución del proyecto, se renovaron los licenciamientos de la plataforma actual de escritorios virtuales, renovación de licenciamiento de Hipervisor VMware para la atención de 190 usuarios virtuales a través de CITRIX, así como se realizó la ampliación de la infraestructura actual mediante la adquisición de 75 nuevas licencias de CITRIX WorkSpace, la adquisición de un (1) servidor nuevo para virtualización, la adquisición de memorias y tarjetas gráficas para repotenciación de los seis (6) servidores actuales de la plataforma, lo cual permitirá un mejoramiento en el rendimiento de los usuarios de escritorios virtuales y aplicaciones ofimáticas y una ampliación del número de usuarios que trabajan con aplicaciones Petro técnicas que demandan una mayor capacidad de procesamiento gráfico.

A nivel de software de realizó:

El Upgrade v Center Server Appliance a la última versión 6.7 U3 con las ultimas características optimizadas.

El upgrade del firmware y el hipervisor ESX de los 6 servidores que conforman la plataforma actual.



Código ANH-OCI-FR-13 01/07/2016 Versión N°2 Pág. 32 de 3

La repotenciación de los seis (6) servidores actuales mediante la adquisición e instalación de nuevas memorias para aumentar su capacidad.

La repotenciación de los seis (6) servidores actuales mediante la adquisición e instalación de nuevas tarjetas gráficas para aumentar su capacidad de procesamiento de aplicaciones con alta demanda de video y gráficos.

La adquisición e instalación de un servidor nuevo CISCO UCS C240 M5 con alta capacidad gráfica y de memoria principalmente para aumentar el rendimiento y el número de usuarios que utilizan aplicaciones Petro técnicas que tienen mayores requerimientos de procesamiento gráfico.

Las actividades de repotenciación de las máquinas y actualización del software para el hardware adquirido e instalado se están realizando paulatinamente en ventanas de servicio semanales para impactar mínimamente la operación de los usuarios, es actividad se estima terminar en el mes de febrero de 2020.

Con la ampliación realizada en hardware, la optimización de software de la plataforma de escritorios virtuales de CITRIX, y la adquisición de licenciamiento nuevo se estima aumentar la cobertura de usuarios virtuales en un 40% que le permitirá a estos nuevos usuarios acceder a las características de movilidad y acceso multiplataforma de CITRIX, así como se estima para los usuarios existentes una mejora en el rendimiento de 70% especialmente para aplicaciones con alta demanda de procesamiento gráfico.

Políticas adoptadas en materia de información (temática: seguridad, acceso, perfiles, licencias y medio de divulgación).

- Formato ANH-GTIC-FR-28 AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES publicado en SIGECO 12 de diciembre de 2019.
- Taller de seguridad de la información.
- presentación sensibilización mariachis.
- Día de la seguridad de la información con Anonymus.
- Día de la seguridad de la información con Anonymus (2).
- Conferencia y Socialización del SGSI con directivos.
- Capacitación socialización del SGSI.
- Capacitación Forense.
- Capacitación en redes sociales.
- Capacitación en redes sociales No2.



Código ANH-OCI-FR-13 01/07/2016 Versión N°2 Pág. 33 de 3

OPORTUNIDAD DE MEJORA

Se requiere gestionar el soporte y mantenimiento del Sistema de Gestión y Control SIGECO, ya que durante el desarrollo del informe no se tuvo acceso al módulo de indicadores de gestión de los procesos, por encontrarse por fuera de operación.

Se requiere a las dependencias para que reporten a tiempo el avance de los indicadores del Plan de Acción Anual y los avances del Plan Estratégico Institucional "Nuevo Horizonte" en los aplicativos que tenga dispuestos la ANH para ello, de tal forma que permitan la toma de decisiones oportuna.

COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

AVANCES

En el período informado se relacionan las actividades reportadas por el Grupo de Participación Ciudadana:

Tabla resumen de las PQRSD recibidas en la ANH en el último trimestre de 2019.

RESUMEN PQRSD (OCT - NOV - DIC) 2019				
Descripción	Cantidad			
Solicitudes recibidas	381			
Solicitudes trasladadas	15			
Solicitudes negadas	0			
Total	381			

El 12 de diciembre de 2019 se llevó a cabo la audiencia de rendición de cuentas en el auditorio de la ANH, en la audiencia se socializo la Misión y Visión Institucional y se presentaron los resultados de la Gestión de la Entidad por cada una de las áreas con corte a 31 de octubre de 2019, la cual, fue transmitida en vivo por Facebook Live.

Se detalla, la cantidad de asistentes presenciales y cantidad de preguntas.

Total de asistentes	Cantidad de encuestas diligenciadas	Cantidad de preguntas realizadas	Cantidad de recomendaciones
177	12	2	6

Al evento asistió un total de 162 personas y un total de 15 personas que reprodujeron la transmisión en directo del evento de Rendición de Cuentas ANH 2019, por lo que hace un total de 177 asistentes, la asistencia presencial fue de un 99% y la asistencia virtual de un 1%. Sin embargo, la copia de la trasmisión se encuentra en la página de Facebook oficial de la ANH y ha alcanzado las 763 reproducciones.

Recomendaciones realizadas por la ciudadanía al evento de Rendición de Cuentas:

- Mayor difusión en medios de la transmisión de la rendición de cuentas
- Se debe mejorar el espacio donde se lleva a cabo el evento



Código ANH-OCI-FR-13 01/07/2016 Versión N°2 Pág. 34 de 3

- Se debe disponer de un sitio adecuado donde nadie este de pie y cumplir con el tiempo de la programación.
- No cambiar el horario del evento de manera intempestiva y buscar un mejor auditorio
- El informe y diapositiva de rendición de cuentas debería enviarse por correo

La ANH participó en las siguientes "Feria Nacional de Servicio al Ciudadano":

El 01 de noviembre de 2019, la ANH junto con las demás las entidades adscritas al Ministerio de Minas y Energía, hizo presencia en el municipio de AYAPEL-CORDOBA, realizando el alistamiento del sitio de atención, el material POP y los folletos informativos que fueron entregados a los ciudadanos en el desarrollo de la Feria Nacional del Servicio al Ciudadano.

El 02 de noviembre el equipo de atención al ciudadano y comunicaciones internas de la ANH atendió las inquietudes y solicitudes de los ciudadanos. Se dictaron diferentes charlas técnicas e informativas referentes a temas del sector Minero, energético y de hidrocarburos.

El 29 y 30 de noviembre en el Líbano - Tolima.

La Agencia cuenta con las siguientes redes sociales:

Twitter: @ANHColombia Facebook: ANH Colombia

You Tube: Agencia nacional de Hidrocarburos ANH

Linkedin: Agencia Nacional de Hidrocarburos Colombia - ANH

El área de Participación Ciudadana elaboró el informe final de caracterización de usuarios de la ANH vigencia 2019, presentando las siguientes conclusiones:

- El Ejercicio de caracterización de usuarios permitió conocer más de cerca las necesidades y
 expectativas que tienen los usuarios frente a la ANH y de esta manera poder brindar una atención
 más efectiva a todos los requerimientos.
- Conforme a los resultados por departamento y ciudad por medio de ControlDoc y por el medio virtual (PAGINA WEB), se concluyó que la mayor cantidad de solicitudes ante la ANH se concentra en Cundinamarca – Bogotá, por lo cual es necesario evaluar si hay departamentos y municipios que tienen algunas limitaciones para acceder a los canales de atención de la ANH por escasez de medios tecnológicos.
- Cabe resaltar que, aunque las solicitudes provenientes de organizaciones indígenas no se tratan de un grupo significativo de población a la que se dirigirá la entidad, se deberán tener en cuenta el trato diferencial y apropiado establecido en el Decreto 1166 de 2016 Artículo 2.2.3.12.9.
- Se concluye que los estudiantes son uno de nuestros usuarios frecuentes, por lo tanto, es conveniente crear convenios con sectores académicos con el fin de alcanzar una interacción activa e informarles acerca de la gestión de la ANH para un mayor reconocimiento de la entidad en la ciudadanía.
- De acuerdo con los temas de consulta de nuestros usuarios, se concluye que los requerimientos con mayor frecuencia en ControlDoc y pagina web se relacionan a la Exploración de Hidrocarburos y al Estado Actual de Contratos E&P, TAES y bloques de Hidrocarburos, por lo que se evidencia el mayor interés de los ciudadanos y la comunidad por la explotación y producción de hidrocarburos



Código ANH-OCI-FR-13 01/07/2016 Versión N°2 Pág. 35 de 3

En la ANH se tramitaron cuatro (4) acciones de tutela por vulneración al Derecho de Petición. Como resultado en los fallos proferidos en todos los casos por Derechos de petición han sido favorables a la ANH por carencia de objeto o hecho superado, porque en el curso de la tutela la ANH emite la respuesta al solicitante.

Como quedó registrado en el componente de Actividades de Control queda soportado que la OTI fundamenta su gestión con base en los estándares de la industria y la tecnología, cumpliendo con los objetivos de posicionamiento de los servicios de la OTI como un instrumento transversal en la Entidad que apoya y respalda a cada área en la operación y en la ejecución de las actividades que se realizan en el tratamiento de la información.

El Gobierno de la información del proceso administrativo y financiero, de relacionamiento con los inversionistas y de gestión contractual.

La ampliación y modernización de la infraestructura tecnológica en cuanto a la implementación de soluciones en la nube, así como de respaldo de información misional y de apoyo.

El mejoramiento y actualización permanente de los procesos de TI con el fin de contribuir en mejor medida y de manera estratégica al negocio de la Entidad.

La alta disponibilidad de los servicios tecnológicos para los usuarios de la ANH.

OPORTUNIDAD DE MEJORA

Publicar los actos administrativos de encargo o nombramiento de los servidores públicos en la Intranet oportunamente. (GIT Talento Humano).

Adoptar las acciones necesarias para una mayor coordinación de las áreas para responder las solicitudes de la ciudadanía y prevenir las acciones de tutela por vulneración al Derecho de Petición.

Realizar el traslado o direccionamiento oportuno de la solicitud o derecho de petición al área responsable del trámite y suministro de la información solicitada, independiente del medio por el cual se haya recibido en la entidad.

Informar al peticionario cuando el asunto no es competencia de la ANH, e indicarle cuándo y mediante qué radicado la ANH hizo la remisión a la autoridad competente que debe responder la solicitud.

Implementar las acciones y compromisos descritos en el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano que fueron formulados en vigencias anteriores.

Implementar las recomendaciones de la ciudadanía al proceso de Rendición de Cuentas de la ANH.

COMPONENTE ACTIVIDADES DE MONITOREO

AVANCES

En los meses de noviembre y diciembre de 2019 la Oficina de Control Interno realizó las siguientes actividades:



Código ANH-OCI-FR-13 01/07/2016 Versión N°2 Pág. 36 de 3

Seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la CGR con corte al 31 diciembre de 2019, se reportaron 49 acciones de mejoramiento cumplidas al 100% de las 85 que conforman el Plan. El Plan de Mejoramiento registra un nivel de cumplimiento en plazos del 92% y un nivel de avance del 58%.

Se cargaron en el sistema SIRECI los informes mensuales de ingresos y gastos con recursos de regalías de noviembre y diciembre de 2019.

Se presentó el Informe pormenorizado del estado del control interno Cuatrimestre II (julio 2019 - octubre 2019).

Acompañamiento en la formulación del plan mejoramiento resultado de la auditoría de cumplimiento al proceso delegado de Fiscalización.

Los informes de la Oficina de Control Interno sobre el seguimiento a planes, se encuentran publicados en la página web Institucional en la dirección http://www.anh.gov.co/la-anh/control-yrendicion/informes-de-control-interno.

OPORTUNIDAD DE MEJORA

Reportar el avance de los indicadores del proceso dentro de los tiempos establecidos por el área responsable.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno con base en las evidencias obtenidas en el ejercicio de la evaluación independiente, concluyó que el Sistema de Control Interno de la ANH, se encuentra establecido e implementado, cumple con cada uno de los componentes de la estructura del MECI conforme a los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, se encuentran definidas y operando las líneas de defensa, cuenta con una estructura que establece claramente los respectivos niveles de autoridad y responsabilidad.

En la evaluación del Sistema de Control Interno de la ANH se evidenciaron debilidades que fueron registradas como observaciones en los informes de auditoría interna, en los hallazgos reportados en la auditoría externa de control fiscal y las oportunidades de mejora descritas en los componentes del sistema mencionados en el presente informe, con el propósito de subsanar las observaciones y hallazgos identificados la ANH tiene suscritos planes de mejoramiento.

MIGUEL ÁNGEL ESPINOSA RUÍZ Jefe Oficina de Control Interno

Fecha: 30 de enero de 2020

Consolidó y elaboró: Damaris Blanco B. - Experto OCI